ACTA N° 119/2018
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1012/2018

"Adquisición de Materiales para Puestos de Medición de Clientes de Media Tensión, Terminales de Cobre para Conductores y Herramientas Menores"

En la ciudad de Asunción, a los un día del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 08:15 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. María Teresa Fernández Melián, en representación del Departamento de Compras de la ANDE, Lic. Lilian Páez y Asistente Gricelda Alarcón, para el acto de apertura de sobres en el marco de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1012/2018** Adquisición de Materiales para Puestos de Medición de Clientes de Media Tensión, Terminales de Cobre para Conductores y Herramientas Menores, aprobada por Resolución P/CP/ N° 5223/2018 de fecha 11 de octubre del año 2018, ID N° 341620.-

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **Electropar S.A.**
2) **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**
3) **SAS Paraguay S.A.**

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica.***

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE	Moneda	Lotes Cotizados		Precio Total (IVA Incluido)
1	Electropar S.A.	₲	1		230.750.000.-
2	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	₲	1		232.085.000.-
3	SAS Paraguay S.A.	₲	1		298.401.000.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados de las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
Electropar S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1520607	Presenta	Presenta SIPE N° 1520607
Compañía Comercial del Paraguay S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1520559	Presenta	Presenta SIPE N° 1520559
SAS Paraguay S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1520629	Presenta	Presenta SIPE N° 1520629

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:** *No Aplica.*

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las **08:40** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Lilian Páez
Dpto. de Compras

Gricelda Alarcón
Dpto. de Compras

Lic. María Teresa Fernández Melián
Auditoría Interna

Renato Estigarribia
Electropar S.A.

Adán Cuella
SAS Paraguay S.A.